

DECRETO EXENTO

E-DEX01164-2024

VALLENAR,

VISTOS:

1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.

21/03/2024

2.-Presupuesto Programa de DIDECO.

3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.

4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- Apruébese Presupuesto Programación Específica "Encestando raíces campeonato 3x3", según el siguiente programa:

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Trofeos y medallas	\$ 190.000.-	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"	3-23-23
Colaciones	\$ 190.000.-	215.22.01.001.000.000 "Para personas"	3-23-23

2.- Se efectúa el documento posterior a la fecha ya que la plataforma "app Gestión Municipal" tuvo intermitencias para la tramitación de los documentos electrónicos debido a una contingencia en los servicios web de Gobierno Digital.

3.- Costo total del programa \$ 380.000- IVA o Impuesto Incluido.

4.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3-23-23.-, del Presupuesto Municipal vigente.

5.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

Distribución:

DIDECO

DAF

Transparencia

Oficina de Partes

GMCP /RCCG /cefat

